

CONTENIDO

Acuerdos

- 3** De la junta directiva de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que determinan los asuntos para prorrogar, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados

Actas

- 5** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativa a la quinta reunión ordinaria, celebrada el martes 1 de julio de 2025

Informes

- 8** De la diputada María Rosete, correspondiente al sexagésimo noveno periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, realizado del lunes 10 al miércoles 12 de marzo de 2025, en Nueva York, Estados Unidos de América

Convocatorias

- 11** De la Comisión de Salud, a la novena sesión de junta directiva en modalidad semipresencial, que se realizará el jueves 11 de septiembre, a las 9:00 horas
- 11** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la sexta reunión ordinaria de la Subcomisión de Pre-

supuesto con Perspectiva de Género, que se llevará a cabo –en formato semipresencial– el jueves 11 de septiembre, a las 10:00 horas

- 11** De la Comisión de Derechos Humanos, a la primera reunión de junta directiva correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 11 de septiembre, a las 10:50 horas

- 12** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la undécima sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 11 de septiembre, a las 11:00 horas

- 13** De la Comisión de Seguridad Social, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 11 de septiembre, a las 11:30 horas

- 13** De la Comisión de Radio y Televisión, a la décima reunión de junta directiva, que se celebrará el jueves 11 de septiembre, a las 13:00 horas

- 14** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la novena reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 17 de septiembre, a las 9.30 horas

- 14** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la novena reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 17 de septiembre, a las 10.00 horas

Pase a la página 2

Jueves 11 de septiembre

- 15** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 17 de septiembre, a las 11:00 horas
- 16** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 17 de septiembre, a las 16:30 horas
- 16** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 17 de septiembre, a las 17:00 horas
- 16** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la décima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 24 de septiembre, a las 9:00 horas
- 17** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 24 de septiembre, a las 9:30 horas
- 17** De la Comisión de Deporte, a la octava reunión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 9:00 horas
- 17** De la Comisión de Deporte, a la séptima reunión plenaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 18** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la *Feria medioambiental*, que en coordinación con diversas asociaciones comprometidas con el medio ambiente se celebrará el martes 23 y el miércoles 24 de septiembre, de las 10:00 a las 15:00 horas

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, POR EL QUE DETERMINAN LOS ASUNTOS PARA PRORROGAR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral I y 2, fracción XXXVIII, y 45, numeral 6, inciso e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 146, numeral 3; 149, numeral 2 fracción X y XI; 158 numeral I, fracción X II, y 183, numeral I del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite el acuerdo con la siguientes:

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.

II. Que el 23 de junio de 2025, fue aprobado el acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y minutas que se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 6819 anexo V el día 1 de julio de la presente anualidad y cuyo objetivo fue, según se desprende de los considerandos: “complementar la aplicación de la reforma al artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de prórrogas, a efecto de que se cuente con toda la precisión y claridad en el registro y conteo de cada iniciativa y/o minuta que es turnada a comisiones”.

Del citado se acordó:

Primero. En cumplimiento al artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las Juntas Directivas de las Comisiones que autoricen prórrogas a Iniciativas, deberán informar a la Mesa Directiva, sin excepción, para que este órgano de gobierno realice el registro correspondiente en los expedientes parlamentarios y dé paso al trámite conducente, en

correspondencia con las prevenciones que va emitiendo a cada asunto. Este procedimiento se observará para las iniciativas de reforma constitucional y las minutas enviadas por la colegisladora, que sean turnadas a las comisiones.

Segundo. La Mesa Directiva en uso de sus facultades determina que el plazo de las prórrogas autorizadas no podrá ir más allá de la duración de la Legislatura. Concluida la Legislatura, se procederá de conformidad con el artículo 184, numeral 2, y se tendrán como asuntos concluidos, procediéndose a su archivo en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Tercero. La Mesa Directiva al recibir un dictamen y de la revisión de sus registros del asunto resuelto, observa que no fue informada de la prórroga -de ser el caso-, procederá a su devolución a la Comisión.

Cuarto. Cualquier situación no prevista y/o regulada respecto de la autorización y registro de prórrogas será resuelta por la Mesa Directiva.

De lo anterior, el nuevo procedimiento en materia de prórrogas a los asuntos que son turnados por la Mesa Directiva a esta Comisión, quienes deberemos resolver aquellos que son objeto de prórroga, debiendo dar aviso a la Mesa Directiva dentro del término para dictaminar establecido en el artículo 182 del mismo Reglamento.

III. Que el artículo 183, numeral I, del citado Reglamento señala que, la Comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su Junta Directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Que el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una Legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

V. Que para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la Comisión es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados,

allegarse de la información pertinente y proceder con la responsabilidad técnica y política.

VI. Que, los artículos 182, 183 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, estipulan los plazos en que las Comisiones deberán de resolver los asuntos que le sean turnados, así como los procedimientos, en su caso, para informar de prórrogas, requiriendo para ello, la solicitud de la presidenta, autorizando con su firma las prórrogas de los asuntos que obren en la Comisión, por conducto de la Junta Directiva,

VII. Que, con el fin de realizar dicha función de manera eficiente, y en plena observancia de nuestro Reglamento y el Acuerdo de Mesa Directiva a que se refiere el acuerdo, las y los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, acordamos la prórroga de los asuntos que se enlistan en el presente documento, mismos que fueron turnados a esta Comisión:

1. Proyecto de decreto que adiciona la fracción III al artículo 2; y se reforman los artículos 75 y 86 de la Ley Agraria

Proponente: José Narro Céspedes (Morena)

2. Proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: José Miguel Medellín Amaya (PRI)

3. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 183 de la Ley de Desarrollo Rural.

Proponente: Gerardo Villarreal Solís (PVEM)

4. Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley Agraria

Proponente: Haidyd Arreola López (Morena)

5. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Gricelda Valencia de la Mora (Morena)

6. Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible

Proponente: Leticia Barrera Maldonado (PRI)

7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 3 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Proponente: Leticia Barrera Maldonado (PRI)

8. Proyecto de decreto que reforman los artículos 3º 21, 48 y 115 BIS de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Leticia Barrera Maldonado (PRI)

9. Proyecto de decreto que adiciona una fracción XV al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Alejandra del Valle Ramírez (Morena)

10. Proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.

Proponente: Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena)

11. Proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI)

VIII. Que, en el ánimo de agilizar el proceso legislativo e impulsar la resolución de los asuntos de nuestra competencia, la junta directiva acuerda que las iniciativas señaladas en la consideración anterior se prorroguen hasta el término de la LXVI Legislatura, debiéndose notificar la presente determinación a la Mesa Directiva de esta honorable Cámara de Diputados, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, pone a consideración el siguiente:

Acuerdo

Primero. Las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos enlistados en el presente documento y que fueron turnados a esta comisión.

Segundo. La junta directiva aprueba que las iniciativas previamente enlistadas se prorroguen hasta el Termino de la LXVI Legislatura, en el mes de agosto de 2027.

Tercero. Infórmese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de esta honorable Cámara de Diputados, para los efectos legales y administrativos y legislativos conducentes.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación.

Segundo. Envíese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción XVI, y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro.

Votación de la junta directiva

Diputadas y diputados: Leticia Barrera Maldonado (rúbrica), Nancy Guadalupe Sánchez (rúbrica), Alberto Maldonado, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Any Marilú Porras Bailón (rúbrica), Elda Esther del Carmen Castillo Quintana (rúbrica), José Narro Céspedes (rúbrica), Celeste Mora Eguiluz (rúbrica), José Mario Iñiguez Franco, Gerardo Villareal Solís (rúbrica), Blanca Estela (rúbrica), Jesús Fernando García Hernández y Juan Francisco Espinoza Eguía (rúbrica).

Actas

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RELATIVA A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 1 DE JULIO DE 2025

A las 12:19 horas del martes 1 de julio de 2025, reunidos en la zona C del edificio G, planta baja, de esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron, en modalidad semipresencial, las diputadas y los diputados integrantes de las Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Estando presentes:

La presidenta, diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado.

En calidad de secretarios, los diputados Ariadna Barrera Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Sandra Beatriz González Pérez, Petra Romero Gómez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Theodoros Kallionchiz de la Fuente, Gabriela Benavides Cobos, Margarita García García y Erubiel Alonso Lorenzo Que y Patricia Mercado Castro.

En calidad de integrantes, los diputados Yericó Abramo Masso, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Ana María Balderas Trejo, Eduardo Castillo López, Carlos Alonso Castillo Pérez, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Pedro Miguel Haces Barba, Genoveva Huerta Villegas, Karina Isabel Martínez Montañón, Fernando Mendoza Arce, Daniel Murguía Lardizábal, Ana Karina Rojo Pimentel, José Luis Sánchez González, Jesús Valdés Peña, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz,

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez, en su calidad de presidenta, informa que para la conducción en esta reunión, la diputada Gabriela Benavides Cobos la acompañará en la secretaría, a quien solicita informe el registro de asistencia. La diputada Benavides Cobos, en funciones de secretaria, informa la asistencia previamente registrada de diecinueve legisladoras y legisladores presentes, en consecuencia, la presidencia hace la declaración de quórum legal para sesionar, abriendo la sesión, integrándose en momentos posteriores ocho legisladores, para una asistencia total a la

reunión de la presidenta, once secretarios y secretarias y quince diputadas y diputados integrantes de la comisión, con una asistencia final de veintisiete diputadas y diputados presentes.

La presidenta Maiella Martha Gabriela Gómez anuncia que el siguiente punto consiste en la aprobación del orden del Día.

La diputada Benavides Cobos, en su carácter de secretaria, dio lectura del orden del día para esta reunión, propuesto en los siguientes términos:

Quinta reunión ordinaria de la CTYPS

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 759 y 899-G de la Ley Federal del Trabajo, en materia de armonización legislativa.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de salas de lactancia.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto por las que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en materia de licencia para personas menstruantes.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de pago de indemnización.

8. Participación de maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

La secretaria Gabriela Benavides Cobos somete a votación económica la propuesta de orden del día informando un resultado de la votación en sentido aprobatorio por unanimidad.

La presidenta Maiella Martha Gabriela Gómez declara aprobado el orden del día de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Los siguientes puntos 3, 4, 5, 6, y 7 de la reunión, se desahogaron conforme aparecen listados en el orden del día de la reunión; dispensándose la lectura, se sometieron a discusión y fueron aprobados en sus términos, mediante la Aplicación Remota de Asistencia y Votación con los siguientes resultados.

- Acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, aprobada mediante la Aplicación Remota de Asistencia y Votación (APRAV). Con un resultado de 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 759 y 899-G de la Ley Federal del Trabajo en materia de armonización legislativa. Propuesta por la diputada Evangelina Moreno Guerra, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Fue aprobada por 22 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.
- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo en materia de salas de lactancia propuesto por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, del Grupo Parlamentario de Morena. En sentido negativo. Con 25 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.
- Dictamen de las iniciativas las iniciativas con proyecto de decreto por las que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Es-

tado, en materia de licencia para personas menstruantes. Propuesta en tres iniciativas que presentaron la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y, diputada Ana Isabel González González, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, en sentido negativo, con 18 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.

- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de pago de indemnización, propuesto por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con 25 votos a favor, 0 en contra o abstenciones.

El punto número 8 del orden del día de la reunión, consistió en la participación del maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para informar de las labores desarrolladas por el órgano colegiado que preside, destacadamente la reorganización del tribunal para atender el nuevo sistema de justicia laboral y de los trabajos desarrollados para atender el rezago existente.

Al finalizar su exposición hicieron uso de la palabra las siguientes legisladoras y legisladores: diputada Ana Karina Rojo Pimentel, diputada Guadalupe Morales Rubio, diputada Gabriela Benavides Cobos, diputada Patricia Mercado Castro, diputado Víctor Hugo Lobo, diputado Daniel Campos. Diputado de Jesús Baldenebro Arredondo y la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado.

Coincidiendo en reconocer la labor desarrollada por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en pro del abatimiento de los rezagos, para afrontar los retos que devienen.

En asuntos generales, la diputada presidenta informa sobre la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de prórroga para dictaminar donde dio a conocer que de ahora en adelante el mecanismos de decisión han cambiado, será la comisión la que decida las prórrogas para dictaminar iniciativas, para lo que la junta directiva ha aprobado la actualización del acuerdo inicial relacionado a los trabajos administrati-

vos y legislativos, y que la comisión seguirá actuando con la objetividad que ha tratado el tema desde su conformación.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia realizó la clausura siendo las 14:01 horas del mismo día primero de julio del año dos mil veinticinco.

Así lo suscriben las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, mediante la Aplicación Remota de Asistencia y Votación, (APRAV).

Votación del acta

A favor: Ana María Balderas Trejo, Ariadna Barrera Vázquez, Carlos Alonso Castillo Pérez, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Daniel Murguía Lardizábal, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Eduardo Castillo López, Erubiel Lorenzo Alonso Que, Fernando Mendoza Arce, Francisco Adrián Castillo Morales, Gabriela Benavides Cobos, Genoveva Huerta Villegas, Gilberto Daniel Castillo García, Jéssica Salden Quiroz, Jesús Valdés Peña, José Luis Sánchez González, Karina Isabel Martínez Montaña, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Margarita García García, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Patricia Mercado Castro, Pedro Miguel Haces Barba, Petra Romero Gómez, Sandra Beatriz González Pérez, Theodoros Kallonchiz de la Fuente, Yericó Abramo Masso.

Ausentes: Ana Karina Rojo Pimentel, Julia Arcelia Olguín Serna, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Napoleón Gómez Urrutia.

Informes

DE LA DIPUTADA MARÍA ROSETE, CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, REALIZADO DEL LUNES 10 AL MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025, EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

I. Introducción

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y convencida de que los trabajos realizados durante esta representación legislativa han abonado al bienestar de la mujeres de nuestro país, presento el informe de actividad y asistencia al “69 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)”, a la cuál asistí del 10 al 12 de marzo de marzo de 2025, en la sede de las Naciones Unidas en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

II. Objetivos generales y específicos

El periodo de sesiones tuvo como objetivo general el “examinar y evaluar la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (1995), y los documentos finales del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La Mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, incluida una evaluación de los desafíos y deficiencias actuales que afectan a la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y al logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y el disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales por todas las mujeres y las niñas a lo largo de su vida, y su contribución para que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se implemente con una perspectiva de género, así como para garantizar que se acelere la aplicación de la Plataforma de Acción, con el compromiso de asegurar la incorporación de una perspectiva de género en los preparativos y la aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, económica, social, ambiental y humanitaria y esferas conexas, a fin de que contribuyan eficazmente a la conse-

cución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”.

El desarrollo del periodo de sesiones se centró en revisar los avances, retos y deficiencias encontrados en los países participantes y con representación respecto a los documentos que enmarcaron el evento, desde la Declaración de Beijing hasta los documentos que se han ido generando en los ejercicios previos de la Asamblea, tanto ordinarios como extraordinarios; con el objetivo de identificar los puntos de oportunidad para que los documentos sean observados de una manera más amplia para el bienestar y desarrollo de los países que los adopten, sobre todo para la eliminación de brechas de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.

III. Actividades preparatorias del evento

Para este periodo de sesiones fue necesario hacer un análisis profundo de las condiciones en las que hoy en día, en México, se desenvuelven las mujeres y niñas, los avances en la reconfiguración de sus derechos y los avances en materia de igualdad de género.

En este sentido, destaca que México hoy en día vive muchos avances al respecto con la Primera Mujer Presidenta del país, con una agenda donde la igualdad de género es una política transversal que impacta en cada una de las decisiones públicas del país.

Sin embargo, existen muchos retos, el modelo económico neoliberal donde la vida económica eclipsaba las decisiones políticas y sociales llevó a un profundo desgaste de nuestra sociedad; aunque hemos avanzado en el reforzamiento de leyes para la seguridad de las mujeres y niñas, aún tenemos un reto importante en luchar contra violencia de género, contra los feminicidios, contra la brecha salarial aún existente y la profunda desigualdad de oportunidades que existe entre hombre y mujeres de escasos recursos económicos.

A nivel mundial, la actualidad hay más niñas escolarizadas que en ningún otro momento de la historia. El número de países que tipifican como delito la violencia doméstica también ha aumentado: antes de 1995, solo 12 países la sancionaban legalmente. Y en todo el mundo está surgiendo una nueva ola de activismo juvenil particularmente audaz que exige derechos, igualdad y empoderamiento. Por otro lado, los embates a

los derechos de las mujeres a escala mundial amenazan con socavar los logros alcanzados con tanto esfuerzo, y el progreso sigue siendo demasiado lento.

Sin embargo, cada 10 minutos una mujer es asesinada por alguien de su propia familia, aún queda el reto de parlamentos paritarios en el mundo, así como la participación en la fuerza laboral aún es desigual entre hombres y mujeres en cuanto a oportunidad y condiciones.

Por lo que, para abonar a los esfuerzos realizados en este importante foro, se revisaron una serie de leyes, documentos e informes que explican la actualidad mundial y de nuestro país, con la finalidad, de brindar un informe sobre los avances de nuestro país y los retos que hemos abordado, exponiendo los casos de éxito y reconociendo las áreas de oportunidad para el robustecimiento de la agenda de género de nuestro país.

IV. Desarrollo del programa

El periodo de sesiones tuvo lugar del 9 al 18 de marzo de 2025, asistiendo del 10 al 12 para participar en sus trabajos.

El día 10 de marzo se participó en la ceremonia de apertura donde participaron el Secretario General de la ONU, la Presidenta de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres; delineando los objetivos y resaltando la ocasión para que los Estados miembros de la ONU renueven su compromiso, asignen recursos y aceleren la implementación del Acuerdo de Beijing, especialmente para todas las mujeres y niñas: Derechos, igualdad y empoderamiento.

Posteriormente asistí al evento “Asociaciones de múltiples partes interesadas: ¿Cómo impulsar la generación de igualdad para promover el compromiso renovado, la rendición de cuentas y la asignación de recursos”, panel en el que se destaca la importancia de la organización de la sociedad civil para la generación de igualdad, con obtención de resultados concretos y tangibles desde la acción social, destacando los esfuerzos colectivos impulsados a través de coaliciones para la acción y el pacto, así como numerosos colectivos cuyo fin primordial es avanzar en la Agenda para la Igualdad de Género.

El día 11 de marzo se participó en la Reunión del Secretario General de las Naciones Unidas con la Sociedad Civil, evento donde la ONU intercambió opiniones, información, logros, retos y oportunidades con la sociedad civil feminista y de mujeres, misma que se llevó a cabo en paralelo a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, donde se discutieron los avances, retos y oportunidades que cada país miembro ha detectado y puede aportar para la agenda internacional.

Por la tarde se llevó a cabo el lanzamiento del Mapa de Mujeres en la Política, incluyendo la clasificación más reciente de mujeres en puestos ejecutivos y parlamentarios nacionales al 1 de enero de 2025; además de que se abordaron temas respecto al financiamiento para lograr la igualdad de género, las reacciones adversas y los retos para cambiar paradigmas.

Para el día 12 de marzo se participó en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en donde se expusieron los retos para la adopción de la Agenda Beijing +30, donde se compartieron los avances tangibles que se han tenido al respecto, compartiendo los casos de éxito.

Además, se abordó el tema de “Inclusión digital y financiera para el empoderamiento de las mujeres”, así como su financiamiento, donde se demostraron datos referentes a la inclusión financiera de la Mujer y la importancia en este punto; además de exponer adversidades a las que se han afrontado los gobiernos, como lo fue el Covid-19 para el avance en esta agenda.

V. Conclusiones temáticas y recomendaciones administrativas

Las conclusiones de la totalidad del evento pueden ser consultadas en los documentos anexos; existiendo grandes áreas de oportunidad en nuestro país, sobre todo avanzar en un marco jurídico robusto que permita garantizar la igualdad de género en diversos puntos de la vida social, incluida la toma de decisiones gubernamental.

Es necesario reconocer que nuestro país tiene grandes avances al respecto, mismos que pueden ser estudiados en los documentos que el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, donde además se integra una Agenda Legislativa de pendientes al res-

pecto y se dan a conocer retos para la erradicación de la violencia, la eliminación de brechas y el acceso a mejores oportunidades, así como las oportunidades a desarrollar para el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Sin embargo, existen muchos retos que atender en los próximos años, sobre todo en lo social y en la tarea de regulación de las relaciones entre privados, lograr que los avances que se han tenido en la esfera política y de la administración pública también puedan ser observados en la esfera privada, con empresas comprometidas con una agenda por la igualdad de género, donde las decisiones sean tomadas en órganos de gobierno empresarial paritarios; donde la brecha de condiciones laborales sea eliminada y las mujeres y los hombres tengan las mismas condiciones para el acceso y continuidad en el mundo laboral.

Es necesario difundir los materiales que se han generado en estas sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, generar documentos de estudio que nos permitan hacer estudios comparados sobre las condiciones mundiales y generar capacidades para avanzar en la adopción de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

VI. Evaluación personal

El participar como legisladora de los trabajos llevados a cabo en la ONU nos permite legislar con mayor apego a la realidad internacional, a la realidad regional y la realidad de nuestro país; los testimonios, retos compartidos y casos de éxito escuchados nos permitirán legislar con una visión más certera en una agenda tan compleja y tan necesaria como la de igualdad de género, donde cada paso nos revela nuevos retos, donde cada cambio nos obliga a realizar más a favor de las mujeres y niñas del país, para que su desarrollo no se vea condicionado por su entorno.

El 90 por ciento de las niñas del mundo llegarán a sus 35 años sin tener aún un parlamento paritario en su país, sin tener casos de éxito de mujeres cercanas a su entorno; en México contamos hoy con un Congreso paritario, teniendo pendiente la paridad en la integración de sus órganos de gobierno; por primera vez, una mujer gobierna el país y por segundo sexenio consecutivo se tiene paridad en la integración del gabinete presidencial, eso nos llena de orgullo.

Seguiremos trabajando para que las mujeres hoy se desarrollen sin miedo, con oportunidades, con el apoyo del gobierno, se empoderen y continúen siendo pilar de nuestra economía, sociedad y política; seguiremos trabajando para que las niñas de hoy tengan casos de éxito cercanos a su entorno, que les permita inspirarse para mejorar sus condiciones, para innovar, para emprender, para construir un país con cada vez más cercano a una verdadera igualdad de género.

VII. Anexos

1. Declaración política con ocasión del 30° aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
2. Programa de trabajo plurianual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
3. Resolución “Liberación de las mujeres y los niños tomados como rehenes en conflictos armados, incluidos los que han sido encarcelados posteriormente”
4. Archivo Fotográfico

Nota: Los anexos se pueden consultar en la versión electrónica de esta publicación (<https://gaceta.diputados.gob.mx>), en el apartado “Visitas”.

Atentamente

Diputada María Rosete (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la novena sesión de junta directiva en modalidad semipresencial, que se realizará el jueves 11 de septiembre, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, segundo piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Salud por el que se determinan los asuntos que se consideran convenientes prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la primera reunión de Comisiones Unidas de Salud, y de Bienestar.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Salud.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la sexta reunión ordinaria de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, que se llevará a cabo –en formato semipresencial– el jueves 11 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la comisión, ubicada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
5. Avance en la organización de mesas de análisis de los programas presupuestarios que conforman el Anexo 13, “Igualdad entre hombres y mujeres”.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Merilyn Gómez Pozos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la primera reunión de junta directiva correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 11 de septiembre, a las 10:50 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la séptima reunión de junta directiva.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del primero y segundo informes del primer año legislativo.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen, en sentido negativo, de las siguientes iniciativas:

I. Proyecto del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y la fracción V del artículo 138 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas, y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

II. Proyecto del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por el diputado Ernesto Núñez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de las iniciativas que se solicitan prórroga.

a. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, suscrita por la diputada Merilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente número 2634.

b. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, suscrita por la diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Expediente número 2700.

c. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por el diputado Carlos Alberto Guevara Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Expediente número 2850.

d. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, suscrita por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Expediente número 2910.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la primera reunión ordinaria relativa al segundo año de ejercicio legislativo.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la undécima sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 11 de septiembre, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones de esta comisión, ubicada en el edificio G, tercer piso, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se faculta al presidente de ésta para informar a la Mesa Directiva, respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar los asuntos turnados.
4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 11 de septiembre, a las 11:30 horas, en modalidad semipresencial, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Segu-

ridad Social correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Arturo Olivares Cerda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la décima reunión de junta directiva, que se celebrará el jueves 11 de septiembre, a las 13:00 horas, en modalidad virtual.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de la integración del acta relativa a la novena reunión ordinaria en el orden del día correspondiente a la décima reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de la integración del segundo informe semestral de actividades del primer año de la LXVI Legislatura en el orden del día referente a la décima reunión ordinaria.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la décima reunión ordinaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la novena reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 17 de septiembre, a las 9.30 horas, en el mezzanine norte, de manera presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, del proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de carbono azul. Expediente 1918.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, del proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de captura, uso y almacenamiento del dióxido de carbono. Expediente 2356.
6. Lectura y, en su caso aprobación del dictamen, en sentido positivo, con modificaciones del proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, para armonizarla con la Ley de Planeación y Transición energética, en materia de hidrógeno renovable. Expediente 2455.
7. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, del proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Expediente 2361.
8. Lectura y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
9. Lectura y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

10. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la novena reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 17 de septiembre, a las 10.00 horas, en el mezzanine norte, de manera presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, del proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de carbono azul. Expediente 1918.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, del proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de captura, uso y almacenamiento del dióxido de carbono. Expediente 2356.

6. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, con modificaciones del proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, para armonizarla con la Ley de Planeación y Transición energética, en materia de hidrógeno renovable. Expediente 2455.

7. Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, del proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Expediente 2361.

8. Lectura y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

9. Lectura y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 17 de septiembre, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha 22 de agosto de 2025.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de esta comisión legislativa.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen a las siguientes iniciativas:

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por los diputados Joaquín Zebadúa Alva y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario Morena y la senadora Karen Castrejón Trujillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de manejo de paneles solares y otros residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos al final de su vida útil, presentada por la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario de Morena.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Gabriela Benavides Cobos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 17 de septiembre, a las 16:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se informa a la Mesa Directiva respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar asuntos turnados.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de orden del día relativo a la quinta reunión ordinaria de la Comisión.
6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 17 de septiembre, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al periodo 2025-2026.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral, referente al periodo abril-agosto de 2025.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente

Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la décima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 24 de septiembre, a las 9:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la novena reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de segundo informe semestral de actividades, concerniente al periodo marzo-agosto de 2025.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 24 de septiembre, a las 9:30 horas, en el mezanine sur del edificio A

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta relativo a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de segundo informe semestral de actividades, referente al periodo marzo-agosto de 2025.
5. Invitado especial de la Financiera para el Bienestar.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la octava reunión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de septiembre, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, de manera presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva. celebrada el 20 de mayo de 2025.
4. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 63, 63 Bis y 63 Ter de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que los centros deportivos y gimnasios cuenten con equipo y personal capacitado en primeros auxilios, suscrita por las diputadas Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Amancay González Franco y Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la séptima reunión plenaria, que se efectuará el martes 30 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, de manera presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión plenaria de la Comisión de Deporte. celebrada el 20 de mayo de 2025.
4. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 63, 63 Bis y 63 Ter de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que los centros deportivos y gimnasios cuenten con equipo y personal capacitado en primeros auxilios, suscrita por las diputadas Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Amancay González Franco y Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.
6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la *Feria medioambiental*, que en coordinación con diversas asociaciones comprometidas con el medio ambiente se celebrará el martes 23 y el miércoles 24 de septiembre, de las 10:00 a las 15:00 horas, en la explanada del edificio C.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>